

**Sede, Copenhague
25 de agosto de 2017**

**INSTRUCCIÓN DE LA OFICINA EJECUTIVA REF. EOI.CSG.2017.01
IMPLEMENTACIÓN DE TRES NIVELES DE REQUISITOS
PARA
LA SALUD Y LA SEGURIDAD Y LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**

1. Autoridad

- 1.1. La presente Instrucción de la Oficina Ejecutiva (EOI) ha sido promulgada por el Director del Grupo de Apoyo Corporativo en virtud de la autoridad delegada en él por la Directora Ejecutiva, de conformidad con la Directiva de la Oficina Ejecutiva (EOD) Ref. EOD.ED.2017.03 – Salud y seguridad ocupacional y gestión social y ambiental, con fecha de 13 de marzo de 2017.

2. Propósito

- 2.1. El propósito de la presente EOI es establecer tres niveles de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental (HSSE) en los proyectos e instalaciones de UNOPS.

3. Fecha de entrada en vigor

- 3.1. La presente EOI entrará en vigor **a partir del 1 de septiembre de 2017.**

[Firma en el original]

Karsten Bloch
Director del Grupo de Apoyo
Corporativo

INSTRUCCIÓN DE LA OFICINA EJECUTIVA REF. EOLCSG.2017.01
IMPLEMENTACIÓN DE TRES NIVELES DE REQUISITOS
PARA
LA SALUD Y LA SEGURIDAD Y LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Evaluación social y ambiental.....	3
3. Niveles de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental	3
4. Excepciones	4
5. Funciones y responsabilidades.....	5
6. Requisitos mínimos y obligatorios de UNOPS para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental (Nivel 1)	6
7. Requisitos intermedios de UNOPS para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental (Nivel 2).....	9
8. Requisitos de certificación externa (OHSAS 18001 e ISO 14001) (Nivel 3).....	11
Anexo I: Resumen de los requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental de cada nivel	14
Anexo II: Resumen de la aplicabilidad y las excepciones	17

1. Introducción

- 1.1. En relación con la declaración del compromiso de la Directora Ejecutiva con la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental establecida en la EOD Ref. EOD.ED.2017.03, el propósito de la presente EOI es establecer tres niveles de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental en los proyectos e instalaciones de UNOPS, desde los requisitos mínimos y obligatorios de UNOPS (Nivel 1), los requisitos intermedios de UNOPS (Nivel 2) y los requisitos de certificación externa (Nivel 3). El Anexo I muestra un resumen de los requisitos descritos en la presente EOI.
- 1.2. Para obtener más información sobre los estándares, plantillas y otras herramientas mencionadas en esta OEI, se puede acceder a la intranet del equipo de salud, seguridad y medio ambiente en la sede o contactar con ellos directamente.

2. Evaluación social y ambiental

- 2.1. Salvo los proyectos que se limiten a la prestación de servicios transaccionales (por ejemplo, recursos humanos, adquisiciones o servicios financieros transaccionales), todos los nuevos proyectos de UNOPS se someterán a una evaluación social y ambiental durante la fase de compromiso previo (*pre-engagement*) en *oneUNOPS*.

3. Niveles de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental

- 3.1. La decisión de aplicar niveles de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental deberá tomarse para cada país. El Nivel 1 se considerará como el nivel mínimo y obligatorio para todos los proyectos e instalaciones de UNOPS.
- 3.2. Cada nivel comprende una combinación de requisitos generales y requisitos específicos del emplazamiento de las obras (véase a continuación).
- 3.3. Un emplazamiento de UNOPS se definirá como un espacio físico gestionado por UNOPS donde se implementa un proyecto de la organización.
- 3.4. Una instalación de UNOPS se definirá como una oficina, residencia, almacén u otra instalación de UNOPS bajo su gestión.
- 3.5. Una vez se haya elegido un nivel para un determinado país, todos los proyectos e instalaciones de UNOPS en dicho país cumplirán con todos los requisitos generales y requisitos específicos del emplazamiento de las obras de dicho nivel, según corresponda, salvo que se indique lo contrario en la presente EOI.
- 3.6. Cuando UNOPS comparta el control de un emplazamiento o una instalación con otras entidades, no tendrá obligación de cumplir con las disposiciones de la presente EOI, pero colaborará con las entidades para aplicar los requisitos en las instalaciones compartidas.
- 3.7. Debe tenerse en cuenta que los niveles de requisitos seleccionados en un país para la salud y la seguridad y para la gestión social y ambiental no tienen que ser los mismos. Por ejemplo, puede decidirse aplicar en un mismo país el Nivel 1 de requisitos para la

salud y la seguridad, pero aplicar el Nivel 2 de requisitos para la gestión social y ambiental.

- 3.8. De manera similar, en un proyecto de alto riesgo, puede decidirse aplicar un nivel más alto del que se hubiera elegido para el país donde se implemente. Esta decisión deberá tomarse en la fase de compromiso previo en consulta con el gestor de cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente en la sede.

4. Excepciones

Servicios transaccionales

- 4.1. Si un proyecto se limita a la prestación de servicios transaccionales (por ejemplo, recursos humanos, adquisiciones o servicios financieros transaccionales), quedará exento de aplicar los requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental.

Servicios de asesoramiento

- 4.2. Si un proyecto se limita a la prestación de servicios de asesoramiento (con independencia de si se combina o no con servicios transaccionales), quedará exento de aplicar los requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental descritos en la presente EOI.
- 4.3. Sin embargo, si la evaluación social y ambiental muestra que el proyecto para el que UNOPS proporcionará asesoramiento puede presentar riesgos y/o impactos sociales y ambientales moderados o elevados, UNOPS preparará entonces un plan de gestión de la sostenibilidad y deberá tenerlo en cuenta a la hora de proporcionar el asesoramiento. Esto se exigirá en los servicios relacionados con la gestión de proyectos, servicios de gestión y proyectos de infraestructura. No obstante, solo se recomienda, y no es obligatorio, en los servicios de asesoramiento relacionados con proyectos financieros, de adquisiciones o recursos humanos.

Servicios de implementación

- 4.4. Todos los proyectos que presten servicios de implementación deberán cumplir con los requisitos generales y requisitos específicos del emplazamiento de las obras para la salud y seguridad del nivel aplicable al país en cuestión, según corresponda. Sin embargo, la prestación de servicios de implementación relacionados con proyectos financieros, de adquisiciones o recursos humanos quedarán exentos de aplicar requisitos para la salud y la seguridad. La exención de estos requisitos también se extiende a cualquier proyecto sin un emplazamiento físico.
- 4.5. Si durante la evaluación social y ambiental se considera que el proyecto presenta riesgos y/o impactos sociales y ambientales mínimos o no adversos, quedará exento de

aplicar los requisitos generales y requisitos específicos del emplazamiento de las obras para la gestión social y ambiental del nivel aplicable al país en cuestión.

- 4.6. No obstante, si el proyecto cuenta con un emplazamiento físico y durante la evaluación social y ambiental se considera que presenta riesgos y/o impactos sociales y ambientales moderados o elevados, deberá cumplir con los requisitos generales y requisitos específicos del emplazamiento de las obras para la gestión social y ambiental del nivel aplicable al país en cuestión. El plan de gestión de la sostenibilidad solo será obligatorio en los proyectos que no cuenten con un emplazamiento físico.
- 4.7. El Anexo II resume la aplicabilidad y las excepciones descritas en esta sección.

Excepción ad hoc

- 4.8. Si alguno de los requisitos establecidos en la presente EOI no puede aplicarse de forma razonable a un proyecto o instalación, deberá solicitarse una excepción *ad hoc* al gestor de cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente en la sede.
- 4.9. El gestor de cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente en la sede registrará todas las excepciones *ad hoc* para propósitos relativos a la rendición de cuentas y con el objetivo de mejorar la presente EOI, cuando proceda.

Emergencias o cambios imprevistos

- 4.10. Las emergencias o los cambios imprevistos de circunstancias también pueden justificar un cambio de nivel de requisitos temporal. Este cambio se decidirá en consulta con el gestor de cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente en la sede.

5. Funciones y responsabilidades

- 5.1. El Director de la Oficina Regional decidirá el nivel de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental que se aplicará en los países que supervise o, en su caso, lo decidirá el personal de UNOPS que cuente con una delegación de autoridad del Director Regional para cada uno de esos países (Delegado(s)), en consulta con el gestor de cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente en la sede.
- 5.2. El Director Regional o Delegado(s) tendrá entonces la responsabilidad de garantizar que se respeten los niveles de requisitos seleccionados en el país en cuestión. Esto incluirá una comunicación y delegación de autoridad adecuada dentro de todo el equipo del país, desde el Responsable de programas o el Jefe de los servicios de apoyo hasta los gestores de proyecto u otro personal relevante de UNOPS.
- 5.3. Las oficinas regionales elaborarán un informe anual sobre la implementación de los niveles de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental en los países bajo su responsabilidad. Este informe formará parte del proceso de comunicación de los resultados anuales.

5.4. El gestor de cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente deberá:

- Ofrecer asesoramiento y realizar recomendaciones para decidir sobre los niveles de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental adecuados aplicables a nivel de país y a los proyectos de alto riesgo;
- Proporcionar orientación y formación al personal relevante de UNOPS;
- Reevaluar y actualizar periódicamente los requisitos de los niveles;¹
- Supervisar y conservar registros de los niveles de las operaciones implementadas en cada país.

6. Requisitos mínimos y obligatorios de UNOPS para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental (Nivel 1)

6.1. Los niveles 1 de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental representan los estándares mínimos y obligatorios que deben aplicarse a cada proyecto e instalación de UNOPS, según corresponda. Entonces, se decidirá, país a país, si aplicar niveles de requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental más elevados para los proyectos e instalaciones de UNOPS en el país en cuestión.

6.2. El Director Regional o Delegado(s) garantizará que se cumplan los siguientes requisitos en cada proyecto e instalación de UNOPS:

Requisitos generales para la salud y la seguridad (Nivel 1)

- Elaborar un plan de proyecto para la gestión de la salud y la seguridad en formato reducido para los emplazamientos;
- Comunicar a los contratistas los requisitos generales de UNOPS para la salud y la seguridad. Los contratistas pueden entonces implementar su propio sistema de salud y seguridad si se considera al menos equivalente al de UNOPS. Las comunicaciones con los contratistas en relación en materia de salud y seguridad deben documentarse;
- Identificar y documentar los principales requisitos legales y de cumplimiento en materia de salud y seguridad en el país;
- Realizar evaluaciones del riesgo de las tareas esenciales en materia de salud y seguridad, incluidos los trabajos de construcción y mantenimiento en las instalaciones de UNOPS;
- Como parte de la formación inicial que se proporciona a todo el nuevo personal de la organización, ofrecer una introducción y sensibilización en materia de salud y seguridad para todo el personal de UNOPS que trabaje en el proyecto o en una

¹ Las actualizaciones o revisiones de los requisitos de los niveles se publicarán en la página de la intranet del equipo de salud, seguridad y medio ambiente regularmente. Los Directores Regionales o Delegados tendrán la responsabilidad de asegurar que operan de acuerdo con los requisitos más recientes.

instalación de UNOPS. En el caso de proyectos, estas deben realizarse al inicio del proyecto y regularmente, de acuerdo con las necesidades. En las instalaciones de UNOPS, debe realizarse con frecuencia. Como mínimo, la introducción y la sensibilización tendrán lugar anualmente;

- Realizar inspecciones semanales en materia de salud y seguridad en los emplazamientos y registrar los hallazgos de las inspecciones en informes escritos. Realizar inspecciones en las instalaciones al menos anualmente y registrar los hallazgos en informes escritos;
- Contar con procedimientos escritos a seguir en caso de emergencia disponibles de manera pública. Por ejemplo, procedimientos de evacuación, números de contacto de primeros auxilios y de servicios médicos;
- Elaborar informes y resolver incidentes en materia de salud y seguridad tanto en proyectos como en instalaciones de acuerdo con la EOI sobre notificación y gestión de incidentes relacionados con la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental;
- Elaborar y publicar informes sobre salud y seguridad cada tres meses, en el mismo momento que el proceso de garantía trimestral, basados en los hallazgos de las inspecciones semanales. En el caso de las instalaciones, la frecuencia de los informes puede ser menor, pero al menos semestral. Estos informes podrán ser consultados por el representante de UNOPS en el país y por el gestor de cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente en la sede.

Requisitos específicos del emplazamiento de las obras para la salud y la seguridad (Nivel 1)

- Controlar el acceso a los emplazamientos de UNOPS a través de vallado, sistemas de seguridad y restricciones de entrada adecuados; y colocar debidamente carteles de advertencia sobre el uso de equipo de protección personal;
- Todo el personal del emplazamiento, incluido el personal ajeno a UNOPS, utiliza el equipo de protección personal adecuado en todo momento;
- Las plataformas de trabajo tales como andamios seguirán las orientaciones de diseño e instalación seguros de UNOPS; se instalará una barandilla de seguridad; se utilizarán arneses de seguridad y cuerdas salvavidas (o un sistema anticaídas o de retención similar) cuando no se disponga de una plataforma segura con una barandilla de seguridad; las aberturas y las excavaciones se cubrirán de forma segura;
- Utilizar controles administrativos y de ingeniería para gestionar el tráfico en torno a los emplazamientos del proyecto, tales como soluciones temporales (por ejemplo, desvíos), estructuras para calmar el tráfico (por ejemplo, badenes y resaltos), señales de tráfico, semáforos o personal;
- Contar con equipos de emergencia (equipo de extinción de incendios y de primeros auxilios) y señalización (plan de evacuación, puntos de reunión), así como con un número razonable de personal cualificado (bomberos y personal de primeros auxilios designados);

- Todos los emplazamientos e instalaciones cuentan con libre acceso a cocina y baño en las proximidades en condiciones higiénicas aceptables;
- Las instalaciones son adecuadas para el acceso y uso de personas con discapacidad;
- Utilizar sistemas o barreras físicas que eviten que los trabajadores entren en contacto con piezas móviles de la maquinaria, puntos de compresión, superficies calientes, etc.;
- Todas estas prácticas en el emplazamiento de las obras se aplican a las obras de construcción y a los trabajos de mantenimiento realizados en las instalaciones de UNOPS.

Requisitos generales para la gestión social y ambiental (Nivel 1)

- Realizar la evaluación social y ambiental de acuerdo con la Sección 2 anterior;
- Elaborar un plan de proyecto para la gestión social y ambiental en formato reducido para los emplazamientos;
- Comunicar a los contratistas los requisitos generales de UNOPS para la gestión social y ambiental. Los contratistas pueden implementar su sistema de gestión social y ambiental si se considera al menos equivalente al de UNOPS. Las comunicaciones con los contratistas en materia de gestión social y ambiental deben documentarse;
- Identificar y documentar los principales requisitos legales y de cumplimiento en materia de gestión social y ambiental en el país;
- En los proyectos, preparar una descripción de cómo se gestionarán los residuos generados durante el proyecto;
- En los proyectos, preparar una descripción de cómo se integrará la perspectiva de género;
- Ofrecer una introducción y sensibilización en materia de gestión social y ambiental a todo el personal de UNOPS que trabaje en el proyecto o en una instalación de UNOPS. En el caso de proyectos, esto debe realizarse al inicio del proyecto y regularmente, de acuerdo con las necesidades, incluyendo información sobre los principios de la política de gestión social y ambiental de UNOPS. En las instalaciones de UNOPS, debe realizarse con frecuencia. Como mínimo, la introducción y sensibilización tendrán lugar anualmente;
- Realizar inspecciones semanales en materia de gestión social y ambiental en los emplazamientos y registrar los hallazgos de las inspecciones en informes escritos. Realizar inspecciones en las instalaciones al menos anualmente y registrar los hallazgos en informes escritos;
- Contar con procedimientos escritos a seguir en caso de emergencia disponibles de manera pública. Por ejemplo, procedimientos de evacuación o de contención ante derrames;
- Elaborar informes y resolver incidentes en materia de gestión social y ambiental tanto en proyectos como en instalaciones de acuerdo con la EOI sobre notificación

y gestión de incidentes relacionados con la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental;

- Elaborar y publicar informes sobre gestión social y ambiental cada tres meses, en el mismo momento que el proceso de garantía trimestral, basados en los hallazgos de las inspecciones semanales. En el caso de las oficinas, la frecuencia de los informes puede ser menor, pero al menos semestral. Estos informes podrán ser consultados por el representante de UNOPS en el país y por el gestor de cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente en la sede.

Requisitos específicos del emplazamiento de las obras para la gestión social y ambiental (Nivel 1)

- Cumplir con los estándares mínimos sobre gestión de residuos de UNOPS, incluida la prohibición de incinerar residuos y realizar vertidos ilegales o abiertos;
- Cumplir con los estándares mínimos para la gestión y el almacenamiento de residuos peligrosos, incluidos el amianto y los residuos contaminados con combustible;
- Todos los emplazamientos deben contar con kits para derrames cerca de los depósitos de combustible y carburante para realizar operaciones de limpieza tan pronto como sea posible;
- Todos los emplazamientos contarán con una contención secundaria para los recipientes y equipos que utilicen líquidos que puedan constituir fuentes contaminantes y así poder retener los líquidos que se derramen en caso de fallo;
- No permitir que la limpieza del cemento contamine el suelo y las masas de agua mediante el uso de técnicas como el mezclado de cemento en superficies impermeables, el uso de estanques de lavado de cemento o técnicas similares;
- Cumplir con los requisitos mínimos de UNOPS en materia de gestión de bancos de préstamo de materiales;
- Aplicar la diligencia debida en las operaciones y con los proveedores y contratistas para identificar y minimizar el riesgo de explotación infantil o violación de derechos humanos;
- Todas estas prácticas en el emplazamiento de las obras se aplican también a los trabajos de construcción y mantenimiento realizados en las instalaciones de UNOPS.

7. Requisitos intermedios de UNOPS para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental (Nivel 2)

- 7.1. En países más avanzados, el Director Regional o Delegado(s) puede decidir, en consulta con el gestor de cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente en la sede, aplicar un Nivel 2 de requisitos para la salud y la seguridad y/o para la gestión social y ambiental. En este caso, el Director Regional o Delegado(s) garantizará, además del cumplimiento de los requisitos de Nivel 1, los siguientes:

Requisitos generales para la salud y la seguridad (Nivel 2)

- Elaborar un plan de proyecto para la gestión de la salud y la seguridad en formato extenso y actualizarlo con regularidad para los emplazamientos, por lo que no es necesario el plan de formato reducido;
- Capacitar formalmente al personal relevante en materia de salud y seguridad y realizar introducciones formales para los trabajadores en los emplazamientos del proyecto;
- Las oficinas de país deben participar en los programas de revisión internos entre pares, los cuales pueden ser virtuales o presenciales;
- Identificar, registrar y corregir formalmente los incumplimientos, así como diseñar e implementar las acciones preventivas;
- Utilizar el sistema de permiso de trabajo de UNOPS y los formularios relacionados para controlar el alto riesgo en materias relacionadas con la salud y la seguridad.

Requisitos específicos del emplazamiento de las obras para la salud y la seguridad (Nivel 2)

- Asegurar una distancia mínima entre los operarios y los equipos móviles en el emplazamiento del proyecto;
- Realizar inspecciones específicas del equipo, como de las escaleras y los andamios, e implementar un sistema de distintivos.

Requisitos generales para la gestión social y ambiental (Nivel 2)

- Elaborar un plan de proyecto para la gestión social y ambiental completo y actualizarlo con regularidad para los emplazamientos, por lo que no es necesario el plan de formato reducido;
- Capacitar formalmente al personal relevante en materia de gestión social y ambiental y realizar introducciones formales para los trabajadores en los emplazamientos del proyecto;
- Las oficinas de país deben participar en los programas de revisión internos entre pares, los cuales pueden ser virtuales o presenciales;
- Identificar, registrar y corregir formalmente los incumplimientos, así como diseñar e implementar las acciones preventivas;
- Elaborar un plan de gestión de residuos con los datos de seguimiento.

Requisitos específicos del emplazamiento de las obras para la gestión social y ambiental (Nivel 2)

- Tomar medidas para aumentar los niveles de reducción, separación, reutilización y reciclaje de residuos;
- Solicitar fichas técnicas a los proveedores sobre la seguridad del material para todas las sustancias químicas peligrosas, las cuales se utilizarán en las evaluaciones del riesgo;
- El agua contaminada se debe tratar de acuerdo con las orientaciones de UNOPS sobre protección de aguas (sistemas de filtración, tanques y estanques de sedimentación, etc.);
- El uso del suelo debe limitarse al mínimo necesario para satisfacer las necesidades del proyecto y minimizar el impacto sobre los servicios y comunidades de los alrededores;
- Cumplir con las orientaciones de UNOPS sobre la preservación de restos históricos, culturales y arqueológicos;
- Manipular los materiales contaminados de acuerdo con las orientaciones sobre gestión de residuos peligrosos de UNOPS.

8. Requisitos de certificación externa (OHSAS 18001 e ISO 14001) (Nivel 3)

8.1. En los países más avanzados, el Director Regional o Delegado(s) puede decidir, en consulta con el equipo de salud y seguridad y gestión social y ambiental, aplicar un Nivel 3 de requisitos para la salud y la seguridad y/o la gestión social y ambiental. En este caso, el Director Regional o Delegado(s) garantizará, además del cumplimiento de los requisitos relacionados con la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental de los niveles 1 y 2, los siguientes:

Requisitos generales relacionados con la salud y la seguridad (Nivel 3)

- Las oficinas de país deben completar la plantilla “*Office HSE Management Plan*” (plan de la oficina en materia de gestión de la salud, la seguridad y el medio ambiente);
- Realizar al menos dos inspecciones al año a las instalaciones y registrar los hallazgos en informes escritos;
- Los proyectos y las instalaciones deben establecer cada año objetivos y metas SMART en materia de salud y seguridad y supervisar el progreso trimestralmente;
- Registrar y resolver las quejas, problemas, preguntas, sugerencias y otras comunicaciones de las partes interesadas en relación con la salud y la seguridad;
- Los documentos y registros en materia de salud y seguridad deben conservarse y actualizarse para cumplir con los requisitos de la certificación OHSAS;
- Las oficinas de país participarán en el programa de revisión interna entre pares (revisiones presenciales de las oficinas y de los emplazamientos);
- Las oficinas de país participarán en el programa de certificación externa (OHSAS 18001).

Requisitos específicos del emplazamiento de las obras para la salud y la seguridad (Nivel 3)

- En todos los procesos identificados como esenciales para la seguridad durante la evaluación del riesgo (por ejemplo, operar equipos móviles), el personal relevante contará con las licencias o certificados de competencia apropiados o requeridos, o recibirán formación para adquirirlos;
- Documentar y exponer de forma visible el sistema de energía y de aislamiento de la maquinaria;
- Construir e inspeccionar los emplazamientos de construcción de acuerdo con los estándares de UNOPS aplicables;
- Aumentar el nivel de inspecciones, las observaciones acerca del trabajo, la formación en el lugar de trabajo y el nivel de supervisión en las tareas esenciales para la seguridad.

Requisitos generales para la gestión social y ambiental (Nivel 3)

- Las oficinas de país deben completar la plantilla “*Office HSE Management Plan*” (plan de la oficina en materia de gestión de la salud, la seguridad y el medio ambiente);
- Realizar al menos dos inspecciones al año a las instalaciones y registrar los hallazgos en informes escritos;
- Los proyectos y las instalaciones deben establecer cada año objetivos y metas SMART en materia de gestión social y ambiental y supervisar el progreso trimestralmente;
- Registrar y resolver las quejas, problemas, preguntas, sugerencias y otras comunicaciones de las partes interesadas en relación con la gestión social y ambiental;
- Los documentos y registros en materia de gestión social y ambiental deben conservarse y actualizarse de acuerdo con las orientaciones de UNOPS para cumplir con los requisitos de certificación externa (ISO 14001);
- Las oficinas de país participarán en el programa de revisión interno entre pares (revisiones presenciales de las oficinas y de los emplazamientos);
- Utilizar criterios de sostenibilidad en las adquisiciones;
- Los proyectos e instalaciones incluirán objetivos y metas específicos que tendrán como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero;
- Las oficinas de país participarán en el programa de certificación externa (ISO 14001).

Requisitos específicos del emplazamiento de las obras para la gestión social y ambiental (Nivel 3)

- Los proyectos tendrán en cuenta la protección de los ecosistemas y hábitats vulnerables si estos se ven afectados por el proyecto;
- Cumplir con los estándares de UNOPS en materia de protección del agua. Por ejemplo, la erosión, el atarquinamiento o las inundaciones;
- Implementar acciones para reducir el ruido durante la construcción y así proteger al personal, a los visitantes y a las comunidades locales;
- En los proyectos de infraestructura, reducir activamente la cantidad de polvo durante el transporte de materiales y la construcción. Por ejemplo, cubrir los camiones de reparto o echar agua, sobre todo en los períodos de clima seco;
- Los proyectos e instalaciones considerarán activamente la conservación de recursos, tales como la energía, los materiales, el agua, etc.

Anexo I: Resumen de los requisitos para la salud y la seguridad y la gestión social y ambiental de cada nivel

Requisitos para la salud y la seguridad

			Nº.	REQUISITOS GENERALES	
NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	1	Plan de proyecto para la gestión de la salud y la seguridad en formato reducido	
			2	Requisitos generales y requisitos específicos del emplazamiento de las obras comunicados a los contratistas	
			3	Requisitos legales y de cumplimiento para la salud y la seguridad comprobados	
			4	Evaluaciones del riesgo para las tareas esenciales	
			5	Introducción y sensibilización en materia de salud y seguridad	
			6	Informes semanales sobre inspecciones en materia de salud y seguridad del emplazamiento	
			7	Procedimientos básicos de emergencia en materia de salud y seguridad	
			8	Notificación y revisión de incidentes relacionados con la salud y la seguridad	
			9	Informes trimestrales sobre cuestiones de salud y seguridad para el equipo de salud, seguridad y medio ambiente	
		NIVEL 2		10	Plan de proyecto para la gestión de la salud y la seguridad en formato extenso
				11	Formación e introducción formal en torno a la salud y la seguridad
				12	Programa de revisión interna (virtual o presencial)
				13	Registrar, corregir y prevenir los incumplimientos
				14	Sistema de permiso de trabajo en marcha
		NIVEL 3		15	Plan de la oficina en materia de salud, seguridad y medio ambiente completo
				16	Inspecciones en las instalaciones registradas dos veces al año
				17	Objetivos y metas SMART en materia de salud y seguridad establecidos cada año
				18	Quejas y sugerencias registradas y resueltas
				19	Documentos y registros actualizados
				20	Revisiones internas de las oficinas y los emplazamientos (presenciales)
				21	Participación en auditorías de certificación externa (OHSAS 18001)
			Nº.	REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL EMPLAZAMIENTO	
NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	1	Control del acceso y carteles de advertencia	
			2	Uso del equipo de protección personal adecuado por todo el personal en el emplazamiento de las obras	
			3	Prevención de caídas desde las alturas	
			4	Gestión del tráfico en los emplazamientos, sobre todo en obras de carretera	
			5	Preparación ante emergencias (equipo, señalización, personal)	
			6	Instalaciones de bienestar aceptables cultural e higiénicamente	
			7	Instalaciones adecuadas para el acceso y uso de las personas con discapacidad	

			8	Protección de la maquinaria y otras barreras físicas
			9	Los requisitos mínimos se aplican a los trabajos de construcción y mantenimiento en las instalaciones de UNOPS
			10	Prevenir la interacción entre el equipo móvil y el personal
			11	Inspecciones y sistema de distintivos en marcha
			12	Licencias del personal en tareas esenciales relativas a la salud y la seguridad
			13	Sistemas de energía y de aislamiento de la maquinaria expuestos de forma visible
			14	El emplazamiento de construcción cumple con los estándares de UNOPS
			15	Mayor nivel de control de las tareas esenciales para la seguridad

Requisitos para la gestión social y ambiental

			Nº.	REQUISITOS GENERALES
		NIVEL 1	1	Informe de la evaluación social y ambiental
			2	Plan de proyecto para la gestión social y ambiental en formato reducido
			3	Requisitos generales y requisitos específicos del emplazamiento de las obras comunicados a los contratistas
			4	Requisitos legales y de cumplimiento para la gestión social y ambiental comprobados
			5	Modelo de gestión de residuos
			6	Modelo de integración de la perspectiva de género
			7	Introducción y sensibilización en materia de gestión social y ambiental
			8	Informes de inspección de la gestión social y ambiental semanales en el caso de los emplazamientos y anuales en el caso de las instalaciones
			9	Procedimientos de emergencia básicos en materia de gestión social y ambiental
			10	Notificación y gestión de incidentes relacionados con la gestión social y ambiental
			11	Elaboración de informes trimestrales en materia de gestión social y ambiental
		NIVEL 2	12	Plan de proyecto para la gestión social y ambiental en formato extenso
	13		Formación e introducción formal en torno a la gestión social y ambiental	
	14		Programa de revisión interna (virtual o presencial)	
	15		Registrar, corregir y prevenir los incumplimientos	
	16		Plan de gestión de residuos con la información de seguimiento	
		NIVEL 3	17	Plan de la oficina en materia de gestión de la salud, la seguridad y el medio ambiente completo
	18		Inspecciones a las instalaciones registradas dos veces al año	
	19		Objetivos y metas SMART en materia de gestión social y ambiental establecidos cada año	
	20		Quejas y sugerencias registradas y resueltas	

			21	Documentos y registros actualizados	
			22	Revisiones internas de las oficinas y los emplazamientos (presencial)	
			23	Criterios de sostenibilidad utilizados en las adquisiciones	
			24	Objetivos y metas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	
			25	Participación en auditorías de certificación externa (ISO 14001)	
			Nº.	REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL EMPLAZAMIENTO	
NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	1	Cumplir con los estándares mínimos en materia de gestión de residuos	
			2	Cumplir con los estándares mínimos en materia de residuos peligrosos	
			3	Kits para derrames y limpieza de derrames disponibles para minimizar la contaminación	
			4	Contención secundaria de combustible y carburante	
			5	Gestión de la limpieza de cemento para minimizar la contaminación	
			6	Requisitos mínimos en la gestión de bancos de préstamos de materiales	
			7	Diligencia debida frente la explotación infantil y las violaciones de derechos humanos	
			8	Los requisitos mínimos se aplican a los trabajos de construcción y mantenimiento en las instalaciones de UNOPS	
				9	Acciones para la reducción, separación, reutilización y reciclaje de residuos
				10	Uso de fichas técnicas sobre la seguridad de los materiales
				11	Tratamiento de aguas contaminadas
				12	Uso del suelo e impacto sobre los servicios y comunidades limitado
				13	Protección de los hallazgos históricos, culturales y arqueológicos
				14	Gestión de los materiales residuales contaminados
				15	Protección de los ecosistemas y hábitats vulnerables
				16	Protección de los cursos de agua
				17	Reducción del ruido durante la construcción
				18	Reducción del polvo durante el transporte y la construcción
				19	Conservación de los recursos en los proyectos e instalaciones

Anexo II: Resumen de la aplicabilidad y las excepciones

	ASESORAMIENTO (Riesgo medio o alto)		IMPLEMENTACIÓN (Riesgo medio o alto)	
	SMP	ES	SMP	ES
Adquisiciones	R	✗	R	✗
Finanzas	R	✗	R	✗
Recursos Humanos	R	✗	R	✗
Gestión de proyectos*	✓	✗	✗	✓
Servicios de gestión*	✓	✗	✗	✓
Infraestructura*	✓	✗	✗	✓

* En esta tabla se asume que en la implementación hay emplazamientos. Si no existe ningún emplazamiento para estas categorías, el plan de gestión de la sostenibilidad (SMP) es obligatorio, pero la evaluación social y ambiental (ES) no es necesaria.

Notas:

1. ✓ significa que es obligatorio, ✗ significa que no es necesario y R significa que se recomienda, pero no es obligatorio.
2. SMP hace referencia al plan de gestión de la sostenibilidad y ES hace referencia a los requisitos de evaluación social y ambiental descritos en la presente EOI.

[Nota del traductor: La firma se encuentra disponible en la versión en inglés. Asimismo, en caso de discrepancia entre el documento en inglés y la traducción, prevalecerán las disposiciones del documento en inglés].